

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, instruya las empresas estatales prestatarias de Servicios Público a que dispongan en sus facturas de liquidación de servicios, sean en soporte papel o digital, a consumidores o usuarios la difusión destacada de la Linea de Asistencia a Víctimas de Discriminación, Racismo y Xenofobia numero 168, el correo electrónico de atención al público: 0800@inadi.gob.ar y WhatsApp al 11 4404 9026 para que las Personas Sordas puedan enviar mediante soporte video en Lengua de Señas Argentina (LSA) sus requerimientos, canales de comunicación impulsados por el INADI.

PAOLA CECILIA BRAVO DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS:

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) presentó su nuevo número de atención a la población: la línea 168, que funcionará todos los días, de 9 a 19 horas, incluyendo sábados, domingos y feriados.

De esta manera como política inclusiva, el organismo propone canales alternativos de comunicación a toda la población, particularizados y atendiendo la situación de cada posible requirente, este mejoramiento integral del servicio para la comunidad, se presenta como una herramienta federal que propone el acceso a consultas y denuncias ante casos de discriminación, xenofobia y racismo, reemplazando la linea 0800 999 2345.

Entre los años 2008 y 2019, los mayores motivos de discriminación durante estos 11 años fueron: Discapacidad (20,2%), Estado de salud (10,8%), Personas LGBTIQ+ (10,5 %), que agrupa las denuncias por discriminación hacia la orientación sexual (6,3 %) y hacia la identidad de género (4,2 %), Migrantes (7,9%) y Género (7,0%). En cuanto a los ámbitos donde ocurren actos discriminatorios, los principales referidos fueron: laboral (29,9%), educativo (11,4%), administración pública (10,3%), vía pública (8,2%) y el barrio o vivienda (8,2%). La cantidad de denuncias recibidas se incrementó a lo largo del periodo considerado, pasando de un promedio de 1.900 en los primeros tres años (2008-2010) a 2.500 en los tres últimos (2017-2019).

Durante los meses de pandemia surgieron a su vez nuevas problemáticas y a la vez se acrecentaron aquellas ya presentes en nuestro estudio, o adquirieron nuevas dimensiones. 22 de cada 100 consultas tuvieron que ver con la pandemia y/o el aislamiento,

General Lopez 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - Republica Argentina



mientras que casi 6 de cada 100 tuvieron que ver puntualmente con discriminación por COVID-191 Por todos los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

PAOLA CECILIA BRAVO DIPUTADA PROVINCIAL

informe sobre las consultas recibidas por INADI durante la pandemia de COVID-19https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/04_01_2020_consultas_recibida s_en_el_inadi_entre_marzo_y_noviembre_de_2020b.pdf (ultimo ingreso 14/10/2021)